



CARTA N° 368 /

CALAMA, 02 OCT. 2020

SEÑOR  
FRANCISCO SÁEZ  
PRESENTE.-

Estimado señor Sáez:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 31 de agosto del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001514, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

*“Estimado/a, en virtud de la Ley de Transparencia solicito los siguientes antecedentes relacionados con la gestión de obras municipales, pido puedan adjuntar los documentos solicitados o dar respuesta por este medio a las siguientes solicitudes. Agradecido de sus gestiones.*

- 1. ¿La Dirección de Obras Municipales (DOM) con cuántas subáreas cuenta en su organigrama? Adjuntar organigrama o nombrar oficinas y/o departamentos en los cuales se divide para el ejercicio de sus funciones.*
- 2. ¿Cuál es el aporte financiero que otorga la Municipalidad de uso exclusivo para la realización de su trabajo anual en 2020? (adjunta glosa presupuestaria o indicar monto).*
- 3. ¿actualmente, cuántas personas trabajan en la Dirección de Obras Municipales? (Adjuntar documento con nómina de personal eliminando cualquier tipo de información que identifique a funcionarios o nombrar cantidad de personas, por ejemplo: la Dirección de Obras Municipales cuenta con 20 funcionarios).*
- 4. ¿La Dirección de Obras Municipales actualmente se encuentra digitalizada o con trabajo físico de documentación? (Adjuntar plan de digitación municipal respecto a la DOM o nombrar estado de avance de digitalización. Por ejemplo: La DOM actualmente se encuentra en un proceso de digitalización de archivos, el cual de manera incipiente ha permitido agilizar procesos administrativos, lo cual se enmarca en proyecto municipal de digitalización).*
- 5. ¿La Dirección de Obras Municipales, cuenta con algún documento guía respecto a la vinculación público-privada en la comuna relacionado con la responsabilidad social empresarial y/o mitigación de impacto de proyectos en la comuna? (Adjuntar documento o nombrarlo. Ejemplo: La*



*DOM cuenta con una planificación estratégica de vinculación/ la DOM actúa correspondiente a cada caso en particular, sin contar con procesos instaurador en su vinculación con actores privados).*

6. *¿Cuál es el género de la persona encargada de la instancia municipal? (Ejemplo: la persona encargada de la dirección es funcionaria mujer).*
7. *¿Qué nivel de estudios formales (enseñanza media, técnico, profesional o postgrado) tiene quien lidera la instancia municipal? (Adjuntar certificado o nombrar estudios formales, por ejemplo: la encarga de la Dirección cuenta con estudios universitarios completo)."*

Al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley".

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

**ENTRÉGUESE** la información solicitada por el señor Francisco Sáez.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de esta Casa Consistorial, señalo lo siguiente:

**En relación a la consulta N° 1 de su solicitud.** La Dirección de Obras Municipales de Calama, no cuenta con sub-áreas.

**Con respecto a la consulta N° 2 de su requerimiento.** Debido a que la Dirección de Obras Municipales no presentó en su oportunidad información requerida (Ficha Presupuestaria), no se le asignó recursos de manera directa en su centro de costos, contemplándose sus gastos para funcionamiento (Art. Aseo, material de Oficina, insumos computacionales, etc...).



**En lo relativo a la consulta N° 3 de su presentación.** En la actualidad la D.O.M de Calama, cuenta con el siguiente personal:

- 1 Director
- 1 Secretaria
- 2 Inspectores de Obras
- 3 Funcionarios de Atención de Público
- 1 Arquitecto Revisor
- 2 Inspectores Técnicos de Obras (I.T.O)
- 1 Inspector Técnico Administrativo
- 1 Encargado de Bodega
- 2 Auxiliares de Servicio (Empresa Externa)

**Con lo que respecta a la consulta N° 4 de su solicitud.** La Dirección de Obras Municipales de Calama, no se encuentra digitalizada.

**En respuesta a la consulta N° 5 de su requerimiento.** La D.O.M. de Calama. No cuenta con el citado documento de guía.

**Por su parte, en respuesta a la consulta N° 6 de su presentación.** La persona Encargada de la Dirección de Obras Municipales de Calama es de género masculino.

**Por último, en respuesta a la consulta N° 7 de su solicitud.** El Director de Obras Municipales de Calama, cuenta con estudios universitarios completos, de Profesión Arquitecto. Se adjunta Título.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ  
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Francisco Sáez
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo